

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS MODULOS 215-216, DE LA NAVE 2 DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 2C/2023).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Juan Cosano Aranda
Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado
Sra. D^o. Irene Granados Macías

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 30 de junio de 2023, a las 12:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

- **FRUVER SUR S.L.**

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MÁXIMA	FRUVER SUR S.L.
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	15 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	18 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	3 puntos
TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	36 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	FRUVER SUR S.L.	PUNTOS
Canon de adjudicación	500 € + IVA	0 puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	0 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	500 € + IVA	0 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

CRITERIO	FRUVER SUR S.L.
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	36 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	0 puntos
TOTAL	36 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del módulos 215-216 de la Nave 2 de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **FRUVER SUR S.L.** por un total de **3 años y 7 meses** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada.



Sr. D. Juan Cosano Aranda



Sra. Dª. Mónica Álvarez de Morales Mercado



Sra. Dª. Irene Granados Macías